

## INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Expediente:		EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MONEGRILLO. LÍNEA MADRID-BARCELONA. TRAMO TORRALBA-CALATAYUD. P.K. 221+627  EXPEDIENTE: 3.22/27507.0091		
Plazo de ejecución del contrato		4 Meses y 23 días		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		298.648,26€	62.716,13€	361.364,39€
(B) Valor estimado de:	Prórrogas:	..... € (Sin IVA)		
	Modificados:	..... € (Sin IVA)		
	Suministros:	..... € (Sin IVA)		
	Servicios:	..... € (Sin IVA)		
	<sup>1</sup> ...	..... € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		298.648,26 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

### Antecedentes

- Proposiciones presentadas (4)

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento son las siguientes:

1. RETINEO INGENIERÍA
2. AUDECA SLU
3. ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L.
4. IMESAPI SA

- Proposiciones admitidas (4)

Examinada por la mesa de Contratación el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado por los licitadores, se observa que éste ha sido cumplimentado correcta y debidamente, así como la Declaración Responsable complementaria al mismo, según se dispone en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente liquidación, por lo que procede con el presente procedimiento de contratación:



1. RETINEO INGENIERÍA
2. AUDECA SLU
3. ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L.
4. IMESAPI SA

### Desarrollo

Se ha procedido a abrir el sobre nº3, Documentación Técnica, de las cuatro (4) empresas licitadoras, que permitirá efectuar su valoración técnica.

Los cinco apartados que componen la evaluación, así como sus puntuaciones, son las siguientes:

V1	Memoria y Programa de Trabajo	28
V2	Calidad	6
V3	Programa de Actuaciones Medioambientales	6
V4	Memoria de Seguridad y Salud	6
V5	Tecnología e I+D+I	3

**A continuación, se presenta el argumentario de las valoraciones obtenidas por cada empresa en cada uno de los cinco apartados que componen la presente evaluación:**

#### 1. RETINEO INGENIERÍA

**Memoria y Programa de Trabajo:** No presenta el análisis de las singularidades, reportaje fotográfico y mejoras Pliego. La concepción global de la obra es muy buena. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo de los trabajos. La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está perfectamente desarrollada. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, así como los condicionantes externos. Las fuentes de suministro están perfectamente analizadas, validadas y garantizadas. El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo. El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado. El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado. El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado. El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso. Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades de la redacción proyecto y éste es coherente con el resto de la oferta y define claramente las actividades a desarrollar. La descripción de las actividades respecto al plazo de ejecución de la obra es muy detallada. El programa de trabajos presentado contiene información completa y



perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada. **23,15 puntos**

**Calidad:** La presentación es adecuada, los recursos ofertados son suficientes, pero no se proponen mejoras que puedan resultar de interés para la ejecución de los trabajos. Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy completos y están perfectamente detallados. Se recoge de forma exhaustiva el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle. La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición. **4,80 puntos**

**Programa de Actuaciones Ambientales:** Se incluyen referencias a la legislación ambiental completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato. La descripción de la organización física de la obra se considera correcta. La documentación presentada relativa a localización de vertederos es muy completa y pormenorizada. El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente. Se hace referencia a un control de accesos temporales, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. Se hace referencia a un control de movimientos de maquinaria, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. Se hace referencia a desmantelamiento de instalaciones y zona de obras, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas. **3,18 puntos**

**Memoria de Seguridad y Salud:** La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera suficiente. Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado. **4,00 puntos.**

**Tecnología e I+D+I:** Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada. **2,50 puntos**

## 2. AUDECA SLU

**Memoria y Programa de Trabajo:** No presenta el análisis de las singularidades, reportaje fotográfico y mejoras Pliego. La concepción global de la obra se considera correcta. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta. La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno. La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la



obra y los condicionantes externos. No aporta una relación de suministradores. El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado. El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente. El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado. El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado. El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso. Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades de la redacción proyecto completo, pero presenta algunas incoherencias con el resto de la oferta. No describe las actividades representativas para analizar el plazo de ejecución de las obras. El programa de trabajos presentado contiene la información adecuada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera correcta. **16,35 puntos**

**Calidad:** La presentación es básica, pero en la descripción del equipo de trabajo no se muestran los detalles de titulación y años de experiencia o su dedicación a las diferentes tareas. Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle. La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos. **3,80 puntos**

**Programa de Actuaciones Ambientales:** Se incluyen referencias a la legislación ambiental completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato. La descripción de la organización física de la obra se considera correcta. La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera correcta. El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente. Se hace referencia a un control de accesos temporales, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. Se hace referencia a un control de movimientos de maquinaria, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. Se hace referencia a desmantelamiento de instalaciones y zona de obras, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas. **3,33 puntos**

**Memoria de Seguridad y Salud:** La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera suficiente. Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado. **2,60 puntos**



**Tecnología e I+D+I:** Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada. **2,00 puntos**

### **3. ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L.**

**Memoria y Programa de Trabajo:** No presenta el análisis de las singularidades, reportaje fotográfico y mejoras Pliego. La concepción global de la obra se considera correcta. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta. La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está perfectamente desarrollada. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, así como los condicionantes externos. Se aporta información que ofrece una relación de suministradores con información básica de validación y garantía de los suministros. El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente. El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente. El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado. El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado. El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta, con todas las cartas de compromiso. Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades de la redacción proyecto y éste es coherente con el resto de la oferta y define claramente las actividades a desarrollar. No describe las actividades representativas para analizar el plazo de ejecución de las obras. El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta se considera adecuada. **17,95 puntos**

**Calidad:** La presentación es básica, pero en la descripción del equipo de trabajo no se muestran los detalles de titulación y años de experiencia o su dedicación a las diferentes tareas. Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados. La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos. **4,00 puntos**

**Programa de Actuaciones Ambientales:** Se incluyen referencias a la legislación ambiental completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato. La descripción de la organización física de la obra se considera correcta. La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada. El control de las zonas y la localización que contiene se considera suficiente. El control de accesos temporales se considera correcto. Se hace referencia a un control de movimientos de maquinaria, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. Se hace referencia a desmantelamiento de instalaciones y zona de



obras, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación se considera correcta. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas. **3,54 puntos**

**Memoria de Seguridad y Salud:** La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera suficiente. Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera adecuado. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado. **2,80 puntos**

**Tecnología e I+D+I:** Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada. **2,50 puntos**

#### 4. **IMESAPI SA**

**Memoria y Programa de Trabajo:** El análisis de las singularidades, reportaje fotográfico y mejoras Pliego no es suficiente. La concepción global de la obra se considera correcta. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta. La descripción de las actividades importantes o complejas y de los procesos constructivos está perfectamente desarrollada. La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra, así como los condicionantes externos. Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas. El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente. El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente. El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado. El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado. El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente. La documentación presentada contiene una relación de empresas subcontratistas que se considera correcta en la que no se localiza alguna carta de compromiso. Se ha incluido un diagrama de barras de las actividades de la redacción proyecto y éste es coherente con el resto de la oferta y define claramente las actividades a desarrollar. La descripción de actividades incluida en la oferta es completa respecto al plazo de ejecución de la obra. El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación. La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos que se incluye en la oferta sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera de la obra. **19,25 puntos**



**Calidad:** La presentación es básica, pero en la descripción del equipo de trabajo no se muestran los detalles de titulación y años de experiencia o su dedicación a las diferentes tareas. Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales que figuran en la documentación se consideran completos y muy pormenorizados. La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición. **3,80 puntos**

**Programa de Actuaciones Ambientales:** Se incluyen referencias a la legislación ambiental completa, analizando someramente la aplicación al objeto del contrato. La descripción de la organización física de la obra se considera correcta. La documentación relativa a localización de vertederos es muy genérica. Se hace referencia a localización y control zonas, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. Se hace referencia a un control de accesos temporales, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. Se hace referencia a un control de movimientos de maquinaria, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. Se hace referencia a desmantelamiento de instalaciones y zona de obras, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. La descripción del sistema de gestión de residuos y control de la contaminación es muy generalista. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas. **2,10 puntos**

**Memoria de Seguridad y Salud:** La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy genérica. La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas es genérica. Los procesos de formación e información se describen de manera muy genérica. El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera generalista. La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera suficiente. El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera genérico. **1,40 puntos**

**Tecnología e I+D+I:** Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y con todos los certificados necesarios. **3 puntos**

En la siguiente tabla se detallan las **puntuaciones** obtenidas por las empresas:

<b>Licitador</b>	<b>Puntuación Técnica 1</b>	<b>Puntuación Técnica 2</b>	<b>Puntuación Técnica 3</b>	<b>Puntuación Técnica 4</b>	<b>Puntuación Técnica 5</b>	<b>TOTAL</b>
1. RETINEO INGENIERÍA	23,15	4,80	3,18	4,00	2,50	37,63
2. AUDECA SLU	16,35	3,80	3,33	2,60	2,00	28,08



3.	ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L.	17,95	4,00	3,54	2,80	2,50	30,79
4.	IMESAPI, SA	19,25	3,80	2,10	1,40	3,00	29,55

De conformidad con la Cláusula 16 “Valoración de los criterios evaluables mediante un juicio de valor”, de la Sección Segunda del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PT_i = \frac{VT_i}{VT_{max}} \times CT$$

Donde:

PT<sub>i</sub> = Puntuación de la oferta

VT<sub>i</sub> = Valoración de la oferta

VT<sub>max</sub> = Valoración de la mejor oferta

CT = Puntuación máxima

La puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor de cada oferta (PCJV) se obtendrá como resultado de sumar la puntuación obtenida en cada uno de los apartados definidos en la cláusula anterior. Todas las puntuaciones serán redondeadas al segundo decimal.

En la siguiente tabla se detallan las puntuaciones obtenidas por las empresas una vez se han ponderado de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:

<b>Licitador</b>	<b>Puntuación Técnica 1</b>	<b>Puntuación Técnica 2</b>	<b>Puntuación Técnica 3</b>	<b>Puntuación Técnica 4</b>	<b>Puntuación Técnica 5</b>	<b>TOTAL</b>
1. RETINEO INGENIERÍA	28,00	6,00	5,39	6,00	2,50	47,89
2. AUDECA SLU	19,78	4,75	5,64	3,90	2,00	36,07
3. ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L.	21,71	5,00	6,00	4,20	2,50	39,41
4. IMESAPI, SA	23,28	4,75	3,56	2,10	3,00	36,69

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un umbral mínimo de 30 puntos a obtener en los criterios no evaluables mediante fórmulas, superándolo todas las ofertas presentadas.





Se repite la tabla anterior, ordenada por el puesto de cada empresa:

<b>Licitador</b>	<b>Puntuación Técnica 1</b>	<b>Puntuación Técnica 2</b>	<b>Puntuación Técnica 3</b>	<b>Puntuación Técnica 4</b>	<b>Puntuación Técnica 5</b>	<b>TOTAL</b>
1. RETINEO INGENIERÍA	28,00	6,00	5,39	6,00	2,50	47,89
2. ESTRUCTURAS TÉCNICAS Y SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, S.L.	21,71	5,00	6,00	4,20	2,50	39,41
3. IMESAPI, SA	23,28	4,75	3,56	2,10	3,00	36,69
4. AUDECA SLU	19,78	4,75	5,64	3,90	2,00	36,07

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: AVBYPK8GMECBA06MWR50E41B34

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



**FIRMAS****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS PARA:

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MONEGRILLO. LÍNEA MADRID-BARCELONA. TRAMO TORRALBA-CALATAYUD. P.K. 221+627

EXPEDIENTE: 3.22/27507.0091

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Propone	Firma: José Ignacio Serrano López	cargo: Técnico de Obras de Infraestructura
VºBº	Firma: Carlos Sarabia Vives	cargo: Jefe de Área de Proyectos y Obras
VºBº	Firma: Ignacio Meana Martínez	cargo: Subdirector de Infraestructura y Vía
VºBº	Firma: Eugenio Nasarre Serrano	cargo: Director Técnico
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

